
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1795.

Constantinopla 27 de Octubre de 1794.

El retiro del Gran Visir Melek-Mehemet ha sido obra del Capitan Baxá, hombre resuelto y activo, que goza el mayor favor del Sultan; con su influxo ha hecho mudar ya varios Ministros, reemplazándolos con partidarios suyos. Como este Xefe de la Marina Otomana es muy inclinado á la guerra, no omite diligencia alguna para poner en el mejor estado de defensa las fuerzas del Imperio Turco así marítimas como terrestres. Ha determinado que el número de baxeles de guerra se aumente hasta 60 de línea y otras tantas fragatas. Por su direccion se construyen en esta capital quarteles para 3000 marineros á lo ménos, debiendo mantenerse en adelante aquí este número de gente de mar, para cuyo fin todas las islas, puertos y costas del Imperio habrán de dar el respectivo número de hombres aptos á dicho servicio, como tambien parte de las sumas que se necesitan para su manutencion.

El nuevo cuerpo de Milicias Turcas mandado ya formar pasará de 8000 hombres; en esta capital ó en los contornos serán disciplinados é instruidos en la táctica Europea, y luego marcharán para la defensa del Imperio. Calebi-Effendi, Inspector de estas tropas, y Director general de las fortificaciones, al qual se debe este aumento en las Milicias, sugirió tambien los medios de disminuir los gastos del ejército, consiguiendo que así los Ulemas como todos los miembros del Consejo aprobasen y firmasen todos sus planes y medidas. Otros muchos proyectos tiene adoptados el Divan, para los quales se requiere no solamente una paz muy larga, sino tambien mucha constancia y un mismo modo de pensar en los Ministros que vayan entrando en el Gobierno. — Los Genízáros, enemigos de toda reforma, procurarán sin duda oponerse á qualquiera innovacion que se inten-

ten-

tente hacer en su cuerpo , opuesto tambien siempre á toda disciplina ; pero es de notar que de mucho tiempo á esta parte se ocupa el Ministerio en debilitar esta tropa turbulenta , y que poco á poco va suprimiendo un poder que muchas veces ha sido perjudicialísimo al Estado ; finalmente se habla de extinguirla , substituyendo en su lugar otro cuerpo mejor dispuesto y mas subordinado.

Baden 27 de Noviembre.

En muchos pueblos de Suabia se forman grandes acopios de municiones y víveres destinados para los ejércitos Austriacos del Rhin.

Se ha recibido aquí una ordenanza del Emperador prohibiendo la conduccion y transporte de toda suerte de frutos , géneros y mercancías á Francia ó á Suiza , so pena de muerte, de galeras ó de cárcel , segun la naturaleza ó especie de lo que se introduzca. Dióse esta orden de resultas de la Dieta que celebró el Círculo de Suabia , á la qual S. M. I. comunicó quejas é hizo amenazas sobre este asunto : y así se acordó sin embargo de los vivos esfuerzos que hicieron 2 diputados de Basilea , quienes acudieron expresamente al parage de la Dieta para impedir se promulgase dicha prohibicion.

Manheim 10 de Diciembre.

Se asegura que del ejército Frances que sitia á Maguncia se ha depachado un correo á Paris para informar á la Convencion ser imposible apoderarse de aquella plaza , porque ademas de tener una guarnicion muy numerosa , puede fácilmente recibir socorros.

El ataque que hicieron los enemigos el 1.º de este mes contra el reducto de Zalbach se supo anteriormente por un desertor , que dixo tenian los Franceses orden de atacar durante 3 dias consecutivos , y que si conseguian apoderarse de Maguncia , se habia ofrecido á la tropa el saqueo de la ciudad por otros 3 dias. El mal éxito que tuvo para ellos aquel ataque , y la gran pérdida que padecieron (la qual aseguran pasó de 400 hombres) descontentó sobre manera á todo su ejército : de forma que no quiso exponerse á repetir su acometimiento los otros 2 dias. Todos los que acudieron al asalto estaban embriagados , y tambien todos los prisioneros que se hicieron.

Delante de esta plaza siguen los enemigos sus obras , levantando muchos reductos para su ataque. Asimismo prosigue el fue-

go de sus baterías y de las nuestras , y son freqüentes las escaramuzas entre las tropas de los puestos avanzados.

Maguncia 15 de Diciembre.

Escarmentados sin duda los Franceses de la pérdida que tuvieron en el malogrado ataque de 1.º de este mes , están quietos desde entónces , y aun parece que se han alejado de esta plaza , visto que nuestros puestos avanzados se han adelantado algo. Declaran los desertores que su retirada procede de la falta de víveres , y de no haber recibido todavía la artillería de batir.

Acaba de reforzarse esta guarnicion con un batallon Prusiano que entró aquí el dia 10.

Se sabe que el 13 y el 14 se hizo desde Manheim un fuego vivísimo contra los Franceses , y desde entónces prosiguen sus obras con mucha lentitud.

Lóndres 6 de Enero de 1795.

En la Cámara baxa del Parlamento se trató el dia 2 de señalar los subsidios para los gastos de este año , lo qual se aprobó despues de los debates movidos por el partido de la oposicion.

Quando á mediados del mes último se acordó en el Consejo de S. M. un aumento de 14.000 hombres para el ejército Ingles , se resolvió tambien formar otro nuevo Regimiento de Franceses emigrados , cuyo mando se ha conferido al Conde Lamberty.

El 20 de Diciembre se recibió en Portsmouth órden para que 24 navios de línea salgan de aquel puerto al mando del Almirante Cornwallis en busca de la esquadra Francesa. — Para aumentar la nuestra del Mediterráneo están destinados 3 navios de línea , entre ellos el nombrado Gibraltar de 80 cañones.

En Plymouth se embarcarán quanto ántes 4 Regimientos de infantería , cuyo destino se ignora. — Sabiéndose que el 1.º de Diciembre salieron de Brest 2.000 hombres de tropas regladas para la Guadalupe , se enviarán 15.000 de este Reyno para las Indias Occidentales baxo las órdenes del Mayor general Craig. Dícese que algunas tropas de las que se hallan en Holanda formarán parte de este crecido ejército , y aun añaden que están dispuestos los transportes en que han de embarcarse.

Sábese tambien que en Brest se hacen grandes preparativos navales , y que se ha publicado allí un reglamento mandando

no se dé paga á los marineros mientras que permanezcan en el puerto. Hácese esto con el objeto de animarlos á que se embarquen.

Hay noticias de que quando se voló en el Mediterráneo el navio Ardiente de 64 cañones, pereció toda su tripulacion, en número de 600 hombres.

Segun una lista que se ha publicado de las presas hechas por los aliados y los Franceses desde principios de Febrero de 1793 hasta el 26 de Diciembre de 94, han cogido los Ingleses 373 naves á los enemigos, incluidas las tomadas en Tolon y las apresadas y echadas á pique por el Almirante Howe; los Españoles apresaron 22, y los Holandeses 4: en todo 399, entre las quales se cuentan 69 buques de guerra. Los Franceses han cogido 820 embarcaciones Inglesas, 101 Holandesas y 36 Españolas: total 957, en el que únicamente se incluyen un navio de línea, 3 fragatas, 2 corbetas, y un cúter. Resulta á favor de los Franceses 558 velas. Pero si se compara el número de baxeles de guerra, que de una parte son 69, y de otra solo 7: si se considera la gran extension del comercio de la Gran Bretaña, de la España, y de la Holanda, y la nulidad del de la Francia, en lugar de extrañar las pérdidas de los aliados, debe causar admiracion la de los Franceses, y las pocas presas que han hecho con tantos corsarios, y empleando todos sus navios de guerra en el corso y la pirateria.

Se ha divulgado que 70 negros de la Guadalupe con 400 blancos, los mismos que obligaron á rendirse al General Graham, cercaron el 20 de Octubre el castillo de Matilde; levantaron obras contra él, y probablemente colocarán baterias en ellas. La guarnicion del castillo no pasa de 400 hombres, inclusa una compania de granaderos que el Capitan Roberto Gordon llevó con gran priesa desde la isla de S. Vicente, esperando salvar el cuerpo que mandaba el mencionado General Graham su tío. Juzgábase imposible que el General Prescott se defendiese una semana si no recibia refuerzos; pero por noticias posteriores se sabe que habia recibido algunos, y esperaba otros, como ya se ha dicho.

Bergopzoon 9 de Diciembre de 1794.

Antes de ayer al amanecer empezaron los Franceses á hacer fuego de fusileria, á que se correspondió con el de artilleria de nuestras murallas; todos los habitantes estaban atemorizados.

dos. Los cazadores enemigos se adelantaron hasta el glasis, y tiraron á los puestos avanzados; nuestras tropas les hicieron un fuego muy vivo desde el camino cubierto, y tambien lo hicieron las baterías de los baluartes; duró hasta las 9, á cuya hora se retiraron; su número no pasaba de 1200 hombres, la mayor parte de caballería. El objeto de este ataque era cubrir un reconocimiento, ó mas bien el desembarco de una porcion grande de víveres que les llevaban de contrabando.

Rotterdam 19 de Diciembre.

Dícese que los vecinos de Ambéres han tomado las armas contra la guarnicion Francesa, y que en el alboroto que resultó se derramó mucha sangre. Lo cierto es que los Franceses han retirado parte de las tropas que tenian delante de Breda, y han enviado á Ambéres 60 cañones de grueso calibre.

No siendo bastante capaz nuestro hospital de Rhenen para los enfermos y heridos, cuyo número es crecidísimo, se establece otro para 2500 personas en Helvetsluices.

El 11 de este mes hicieron los Franceses un ataque en los contornos de Heel, protegidos por el fuego de Crevecœur y de 3 barcos armados á este efecto en Bois-le-Duc; era su ánimo colocar una gran balsa en la parte mas estrecha del rio Mosa para que sirviese de puente á sus tropas, que estaban allí en número muy crecido; pero habiendo sido descubiertos, se les hizo un fuego tan bien dirigido, que tuvieron que desistir inmediatamente de su proyecto, y retirarse en el mayor desorden y con gran pérdida, causada en parte por haber caído la balsa muy cargada de gente baxo el fuego de las baterías, que hicieron en ella una gran matanza: al fin consiguieron remolcarla á la orilla opuesta.

Utrecht 18 de Diciembre.

Del distrito de Bommel avisan que se ocupa gran número de trabajadores en reparar las baterías maltratadas por el fuego del dia 11; sin embargo de los esfuerzos que hacen los enemigos para impedir que se perfeccione este trabajo, no tardará en concluirse.

Entre Wageningen y Rhenen se construye un puente, que en breves dias estará pronto para el paso de las tropas.

En varias aldeas de esta Provincia ha tomado quarteles un destacamento de caballería Inglesa, que estuvo varias semanas acantonado en Cuilenburgo, de donde salió el dia 13.

Arnheim 18 de Diciembre.

Las tropas apostadas entre el Waal y el Rhin han recibido orden de estar prontas á marchar al primer aviso, por saberse que los enemigos han determinado pasar el Waal á toda costa.—En el dia están quietos, y únicamente hubo hoy algun tiro-teo en el castillo de S. Andres; como su Comandante es un Oficial de mucho valor, se cree que cansados los Franceses de un sitio inútil, lo convertirán en bloqueo. Lo propio se juzga que ejecutarán con la plaza de Grave, y aun quizá abandonarán el asedio si prosigue el intenso frio que hace ahora.—Es tan rígida la actual estacion, que ocasiona mucha incomodidad y muchos gastos.

Amsterdam 25 de Diciembre.

Han llegado ya á Arnheim 4^o Austriacos; otros varios cuerpos están en marcha para el propio parage, en donde remplazarán á los Ingleses, cuyo quartel general se establecerá en Utrech.—Los yelos han roto el puente del Rhin inmediato á Arnheim.—Desde el año de 1757 no se ha padecido en estos paises un frio tan intenso como ahora.

Los Comandantes de nuestras fortalezas, particularmente de Breda y Bergopzoom, han comunicado á los xefes de los Regimientos que las guarnecen la orden que recibieron de SS.AA.PP. para que estén meramente sobre la defensiva respecto á los Franceses; pero al mismo tiempo les mandan no dexen pasar ningun convoy de víveres, y permanezcan vigilantes para no ser sorprendidos.

Segun cartas de la frontera el 22 por la tarde los Franceses, en número de 300, formaron un plan para atacar el fuerte Capelle, y con efecto lo atacaron por uno de los flancos; pero los recibió la guarnicion con un fuego tan sostenido de artillería y fusilería que matándoles é hiriéndoles alguna gente, los obligó á retirarse con gran priesa. Todos tenian patines; y se sabe que su General habia mandado disponer en Waalwyk 3^o garfos de hierro para que no resvalasen sobre el yelo.

Ginebra 20 de Diciembre.

Ha nombrado la Convencion de Paris al ciudadano Verninac para Embaxador cerca de la Puerta Otomana, en lugar de Descorches que está depuesto.

Finalmente el 16 de este mes padeció muerte de guillotina el Representante Carrier, como tambien Pinard y Grandmaison,

son, individuos de la Junta revolucionaria de Nántes ya suprimida.

En la sesion del dia 1º de este mes leyó Carnot en nombre de la Junta de Salud varios recursos en que pueblos enteros daban gracias á la Convencion por su conducta respecto á los Jacobinos, y sobre todo „ por haber cerrado la cueva en que se juntaban aquellos bandidos en la capital; cueva (dice la Junta de un barrio de Paris) de donde estaba la humanidad desterrada como aristocrata, y la razon como contrarrevolucionaria.” Dió luego cuenta Carnot del estado de las cosas en el Vendée, pintándolas como que no infundian rezelos contra la libertad. Por cartas de Angers del 22 de Noviembre se sabe que dos dias ántes se levantó el campamento que los patriotas tenian en Erigné; dividióse aquel ejército en 3 columnas, para reunirse en el campo de Souvigny: la derecha, en que iban los Representantes del pueblo y el General en jefe Canclaux, marchó por Rochefort, de donde se retiráron ántes los Realistas: la izquierda, mandada por el General Douteville, pasó por S. Melaine y Soulaine; y el centro por Claye y Temple. Espérase en Paris que la reunion de estas fuerzas conseguirá el efecto que se desea con los Realistas, mayormente quando á este aparato militar acompañan las proclamas de perdón é indulto que con este objeto ha acordado la Convencion.

Los vocales de la misma, que en número de mas de 70 estaban presos desde el suplicio de los xefes del partido Brisotino, habian conseguido salir condicionadamente de su encierro. Posteriormente á proposicion de las Juntas de Gobierno se decretó que fuesen reintegrados en todos sus derechos y funciones de Representantes del pueblo: y con efecto el dia siguiente concurriéron á la Convencion. Todo su delito consistia en haber protestado contra los sucesos y alborotos de la Convencion del dia 31 de Mayo de 1793.

En la sesion del 15 del corriente dixo Dubois-de-Grancé: „ Para asegurar nuestros triunfos, y acelerar la destruccion de los tiranos, vamos á abrir una campaña de invierno; debemos observar que muchos defensores de la patria han obtenido licencia para volver por algun tiempo á sus hogares; pero son ya tantas las solicitudes de esta naturaleza, que si se atendiese á todas resultaria un gran abuso. Propongo en consecuencia que se limiten y acorten las licencias de los militares.” En

vista de esta propuesta se decretó que las licencias dadas hasta ahora para mas de 30 dias se entiendan por este solo plazo.

Algunas cartas recientes de Paris incluyen varias particularidades sobre sucesos de que no se habla en la Convencion, y cuyo extracto es como sigue: „En el Puente de Cé ha habido una accion muy reñida entre los Realistas y los patriotas; un cuerpo de 12⁰⁰⁰ de los primeros derrotó á otro de 22⁰⁰⁰ de los segundos. Háblase de otra pérdida que estos han tenido cerca de Mayenne; pero este segundo descalabro no es tan seguro por ahora como el primero.—Ya no se encuentran caballos para los ejércitos Franceses, ni aun contando con los que se han hallado en las Provincias Béglicas; de suerte que en breve será imposible se conserven los cuerpos de caballería, y se haga el transporte de quanto necesitan las tropas.—No tiene la Convencion en su Tesorería, segun indicios ciertos, mas de 50 millones de libras en dinero, el qual y las contribuciones impuestas en los paises conquistados no alcanzarán ni con mucho para los gastos de la inmediata campaña; los del mes de Noviembre, segun cuentas presentadas á la Convencion, excedieron á la renta del mismo mes en 200.460,223 libras. Hay sin duda aun mucho dinero en Francia; pero está oculto, y no pueden haberlo á las manos los que nos gobiernan; hasta la plata labrada ha desaparecido, y no se encuentran sino algunos cubiertos en las casas de mayor ostentacion.—Los asignados pierden 80 por 100; por consiguiente no pueden los comerciantes dedicarse á especulaciones mercantiles con los paises neutrales.—Otros 40 ó 50 millones de libras valdrán los varios efectos que tiene acumulados la Convencion, y son el fruto de sus robos; pero hasta ahora no ha sabido hacer uso de ellos.—La escasez de granos es grandísima en muchas partes, y total en algunas, como en la Picardía, el Pais de Chartres, y la Brie; en Amiens se vende la libra de pan á 25 sueldos, ó 5 rs.; dícese que en 10 dias se enterráron allí 2⁰⁰⁰ personas.—La inquietud y descontento público es ahora mayor de lo que ha sido desde el principio de la revolucion; todo se censura y hasta las victorias de nuestras armas, diciéndose que bastante grande es la Francia, que hay sobrada gente, que no pueden ya convenirse unos con otros, y que seria mucho peor si se conquistase la mitad de la Europa.—En todas las conversaciones, aunque sea en casas y parages públicos, se habla con la mayor li-
ber-

bertad sobre asuntos gubernativos, sosteniendo todos su opinion, y siendo la de muchos á favor del antiguo Gobierno. — Se ha reimpresso tambien la primera Constitucion del año de 1791, y tiene una prodigiosa venta. — En los jardines del Temple han quitado las empalizadas que impedian su vista; el jóven Rey se pasea en ellos, y el pueblo acude con ansia á verlo. Le han nombrado maestros de dibuxo, de matemáticas y de música: no quiso admitir este último; pero se aplica mucho con los otros. Sabe usar de su voluntad, y hacerse respetar. Para acompañar á la Princesa, su hermana, han destinado una muger que ántes era mercadera y esforzada revolucionaria; hoy es moderada, y quizá algo mas. Sin embargo, el pueblo censura su eleccion, porque dice que en su juventud fué algo libre. — Los Jacobinos se quejan en sus Diarios de que se oyen freqüentemente y aun en los teatros las aclamaciones de *viva el Rey.*”

Añaden otras noticias que la Convencion se apresuró en ofrecer un indulto á los Realistas porque tuvo aviso de que existia una negociacion entre ellos y la Gran Bretaña, en donde se disponia un desembarco para socorrerlos.

No ménos los Jacobinos que los moderados publican en Francia Diarios, en que mutuamente se maltratan del modo mas grosero. Hablando los primeros contra la moderacion y tolerancia de sus contrarios, se quejan como si fuera un mal de que vuelva á exercitarse la religion en algunas partes. „ Ya (dicen) enciende nuevamente sus teas el fanatismo, y sus velas los Sacerdotes. Ya se han abierto las Iglesias en muchos parages de la República, y se celebra Misa y se guardan los Domingos con un anhelo y tolerancia que mete miedo. Ya otro Vendée acecha y celebra los furores de los fanáticos, y ya se forma otro ejército Católico Real, el qual se anuncia con freqüentes y premeditados asesinatos de los patriotas. Los Chouans toman tal consistencia, que los ciudadanos en los campos no se atreven á vivir en sus casas.”

Se esmeran las Juntas gubernativas en cortar toda correspondencia entre los Jacobinos de Paris y los de las Provincias. Díxose que habia pruebas convincentes de que todos ellos mantenian fuera de Francia una inteligencia secreta, que podria ser muy fatal á la República; de resultas se despacháron correos extraordinarios para embargar los papeles de 60 Juntas de los

Departamentos. Varios Representantes se ocupan en purificar las Sociedades populares, en arreglar las autoridades constituidas, y en prender á los Jacobinos mas furiosos. Quando se prendió á 2 de ellos, nombrados Raisson y Hierchon, se abrió este último las venas con pedazos de vidrio, y luego para envenenarse tragó el mismo vidrio molido; pero le cerráron con tiempo las heridas, y le diéron un contraveneno.

Turin 23 de Diciembre.

De Ventimiglia escriben que á principios de este mes entráron soldados Franceses en varias aldeas del valle de Dolceacqua, y poniendo guardias en todas las calles registráron las casas, sacáron de ellas á todos los mozos de 15 hasta 25 años, y los lleváron consigo; habiendo huido algunos de ellos, amenazáron los Franceses á sus padres de que si no se presentaban tomarian ellos las armas en su lugar.— Asimismo han embargado todo el aceyte de aquellos y otros pueblos, mandando juntarlo para enviarlo á Oneglia por cuenta de la República, y lo pagan al precio que ellos mismos señalan. En otras aldeas imponen contribuciones que han de pagarse tambien con aceyte.

Cádiz 27 de Enero de 1795.

Se ha establecido en la torre de S. Sebastian de esta plaza, para guia de las embarcaciones que vengan de noche á buscar el puerto, en lugar del farol antiguo, otro de reverberos parabólicos giratorios, que sobre la ventaja de que por la mayor intensidad de la luz no puede equivocarse con otra alguna, afianza esta seguridad con los eclipses que produce el giro de esta máquina, cuya construccion, á expensas del Real erario, ha dirigido el Capitan de Navio D. Joseph de Mendoza Rios. Consta el aparato de 3 órdenes horizontales de á 4 reverberos; y colocados estos paralelamente, giran sobre un exe por medio del movimiento uniforme de un reloj, resultando en una revolucion de 3 minutos ocultaciones de la conveniente duracion para no poderse dexar de comprehender por la nueva aparicion de la luz que es aquella la del farol, siendo de 2 segundos su mayor fuerza. Despues de plantado este ingenioso y utilísimo invento, salió la fragata de guerra nombrada la Diana para observar sus efectos, y estos correspondiéron á la admirable perfeccion de todas las partes de la máquina, habiéndose distinguido con la mayor claridad en toda la extension que permitia

la

la depresión del horizonte , que fué de 7 leguas , los diferentes grados de intensidad de la luz ántes y despues de pasar el exá del reverbero , sin que hubiesen causado efecto sensible , ni la claridad de la luna , ni el estado calinoso de la atmósfera. Y como este establecimiento no tan solamente es útil , porque proporcionará un conocimiento seguro del parage donde se hallen las embarcaciones quando forzadas de los tiempos se encuentren empeñadas sobre estas arriesgadas costas , sino que en los oportunos podrán venir con toda seguridad en busca del puerto ; se da al público esta noticia en beneficio de los navegantes á quienes pueda conducir.

Madrid 10 de Febrero.

El Rey se ha dignado promover á Coroneles en el Real Cuerpo de Artillería al Mariscal de Campo D. Joseph Autran, Sargento mayor del mismo , al Coronel D. Joseph Cuellar, y á D. Manuel Ponce, Tenientes Coroneles del propio Cuerpo: á Tenientes Coroneles al Coronel D. Joachín Gonzalez, Don Juan Riosoto, D. Luis Lorenzo, D. Isidoro Gomez, D. Antonio Casano, D. Judas Tadeo de Tornos, graduados de Tenientes Coroneles, D. Leandro Poblaciones, D. Francisco Oribe, y D. Francisco de Vos, Capitanes del mismo Cuerpo: á Capitanes á D. Matías Ximenez, D. Juan Munariz, D. Tiburcio Francos, D. Tomas de Eslava, D. Alvaro Chacon, Don Antonio de la Cruz, D. Andres Rúa, D. Luis Babelon, y D. Joseph Mucitu, estos graduados de Capitanes, á D. Antonio Correa, D. Blas Guzman, D. Isidoro Lopez de Arce, Don Joseph Luyando, D. Manuel Bustamante, D. Bartolomé Rosi, D. Juan Hermosilla, D. Carlos Pinzon, D. Joseph Vicente, D. Miguel Guada, D. Pedro Gaudiche, D. Ignacio Yus, Don Pedro Secido, D. Luis Fernandez, D. Juan Diez, y D. Joseph Panés, Tenientes del propio Cuerpo.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para una plaza del Consejo Real y de la Cámara al Ilmo. Sr. D. Joseph Eustaquio Moreno, Ministro del Consejo de Hacienda.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la villa de Ponferrada á D. Miguel Benito Cortés.

Atendiendo el Rey á la antigua distinguida calidad, enlances y circunstancias de D. Nicolás de Scorcia y Ladron, y á los particulares servicios contraídos en el Real servicio por sus ascendientes y por sí mismo, se ha dignado concederle merced

per-

perpetua de título de Castilla, de que se ha librado el diploma correspondiente con la denominacion de Conde de Sotomano.

En América. El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de la Catedral de Puerto Rico á Fr. Juan Bautista de Cengotita Vengoa, Definidor general de la Orden de la Merced calzada: para el de Comayagua, Provincia de Honduras, á Fr. Vicente de Navas, de la Orden de Predicadores, y Procurador de la provincia de S. Vicente de Chiapa y Goatemala; para la Dignidad de Arcediano de la de Buenos-Ayres á Don Joseph Mateo de Roman Cabezales, Chantre de la misma; y para esta Dignidad á D. Antonio Basilio Rodriguez de Vida, Magistral de la propia Iglesia: para dos Medias-Raciones de la nueva Catedral de la ciudad de S. Christóbal de la Havana á D. Juan Francisco Mendez de Vega, y D. Tomas Ramirez del Castillo, el primero Capellan que ha sido de la Real Armada, y el segundo Capellan de Coro de la Sta. Iglesia de Cuba; y para la segunda de dos Canongías de la de la Nueva Guayana á D. Joseph de Queypo Valdés, Capellan que ha sido del Regimiento de dragones de España.

En atencion al mérito de D. Joseph Pablo Conti, Teniente Asesor del Gobierno é Intendencia de la provincia de la Paz, ha venido S. M. en concederle plaza supernumeraria de Oidor de la Real Audiencia de Charcas, con opcion á la primera vacante del número.

Atendiendo igualmente al mérito, buenos servicios y circunstancias del Dr. D. Francisco Figuera de Vargas, Abogado de la Audiencia de Sto. Domingo, le ha concedido el Rey honores de Oidor de la de Carácas.

En consideracion al mérito y circunstancias de D. Luis Rodriguez Varela, Regidor perpetuo de la ciudad de Manila, se ha servido S. M. hacerle merced de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores con la denominacion de Conde Filipino.

Y en atencion á la aptitud, méritos y servicios de D. Vicente Molina, Contador principal de las rentas de tabaco y pólvora de la provincia de Popayan, ha venido el Rey en conferirle el Corregimiento de Riobamba en el distrito de la Audiencia de Quito.

*Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunida-
des y particulares de Indias.*

El V. Dean y Cabildo de Puerto-Rico 500 pesos anuales du-
rante la guerra, habiendo entregado los correspondientes al
año de 1794.

El de la Sta. Iglesia de Cuba 20 pesos por una vez, ademas
de los 10 que entregó anteriormente.

El Dr. D. Francisco Figuera de Vargas, Abogado de la Au-
diencia de Sto. Domingo, y Oidor honorario de la de Cará-
cas, 300 rs. vellon por una vez.

En Real orden comunicada por el Exc. Sr. D. Diego de
Gardoqui, Secretario de Estado y del Despacho universal de
la Real Hacienda, con fecha en S. Ildefonso á 14 de Agosto de
1792 al Ilmo. Sr. D. Bernardo Yriarte, Ministro del Consejo
y Cámara de Indias, y de la Junta general de Comercio y
Moneda y Dependencias de extrangeros, como á Presidente de
la Compañía extinguida de comercio y fábricas de la ciudad
de Toledo, se mandó que despues de pagar los capitales de
los censos impuestos contra ella, procediese la Junta de Comi-
sion, nuevamente nombrada y aprobada por S. M., al repar-
timiento de las acciones del Banco Nacional de S. Carlos, á que
se habian reducido sus fondos efectivos, entre los dueños de las
de la misma Compañía, entregándoles las que á prorata les
correspondiesen. Y habiéndose verificado la redencion de los
censos, y el cumplimiento de todo lo mandado en la propia
Real orden, se ha formado liquidacion del número y valor de
unas y otras, resultando deberse distribuir en acciones del Ban-
co una tercera parte del capital que cada uno de los interesa-
dos puso en la Compañía al tiempo de su establecimiento, ó á
razon de 10 rs. por 30 que vale cada accion. S. M. ha apro-
bado este repartimiento, y resuelto se execute con las propias
acciones del Banco por su íntegro valor de 20 rs. cada una,
completándose con dinero el haber de los partícipes, ó dueños
de un número impar de acciones adquiridas ántes de la fecha de
este aviso, que se les comunica para que desde el dia 16 del
corriente acudan de 10 á 12 de la mañana á la posada de Don
Lúcas de Carranza, Caballero de la Real distinguida Orden
de Carlos III, y vocal de aquella Junta de Comision, casa si-
ta en la carrera de S. Francisco, á entregar las vitelas ó accio-
nes de la Compañía extinguida de Toledo con los documentos,

habilitaciones y poderes que acrediten su pertenencia y personalidad, para que comprobados con los asientos de los libros maestros, se acuerde por la propia Junta el pago respectivo á cada uno de los accionistas, el qual se hará en casa del mismo D. Lúcas de Carranza, devolviéndoseles en aquel acto las vitelas y demas instrumentos. Y se previene que los recibirá este vocal sin dar resguardo de ellos, mediante la autoridad y confianza dispensada por S. M. á la Comision y á sus individuos.

El Banco Nacional de S. Cárlos admitirá por ahora á qualquiera personas y cuerpos dinero en cambio de vales Reales, baxo de la inviolable condicion de haber de reducirlos á efectivo á medida que lo necesiten sus dueños. Esta apreciable circunstancia irá expresada en los endosos de los vales mismos, los quales han de llevar las firmas de los Directores generales del establecimiento; y á fin de que siempre conste su identidad, quedará tambien tomada razon de los números en sus oficinas. Al tiempo de las renovaciones estará al arbitrio de los tenedores de vales, ó bien el reducirlos desde luego á efectivo, ó bien cambiarlos por vales de otras fechas tomando la diferencia en dinero, ó bien dexarlos baxo el correspondiente resguardo en el mismo Banco, para que este cuide de renovarlos y devolverlos con nuevos endosos iguales á los anteriores, juntamente con el importe de los intereses devengados. De esta manera todo el que posea numerario podrá disfrutar un interes con tanta seguridad como si lo guardase en efectivo; pues ademas de la que en sí tienen los vales, responde el Banco con todos sus fondos de la obligacion que contrae en beneficio público.

Por auto del Sr. D. Juan Antonio Sta. María, primer Teniente de Villa, dado á 20 de Enero de este año, se ha mandado sacar á subhasta unas casas nuevas, sitas en esta Corte y calle de la Madalena alta, señaladas con los números 23 y 24, manzana 461, por término de 30 dias, y baxo su tasa de 581,426 rs., á fin de hacer pago con su valor á varios acreedores. Las personas que quisieren hacer postura la ejecutarán ante dicho Señor por la Escribanía del Número de D. Tomas de Sancha y Prado.

Se va á reimprimir la obra intitulada Discursos de la nobleza de España, que escribió á principios del siglo anterior D. Bernabé Moreno de Vargas, Regidor de Mérida: obra que presenta las mejores instrucciones sobre el origen y diferencias de la nobleza; quien la puede conceder; los varios modos de adquirirla; quienes son los Hijos-dalgo notorios de solar conocido, y de vengar 500 sueldos; de las executorias y títulos que tienen; de la diferencia entre los de sangre y privilegio; de

de la de Caballeros, y la que tienen con los Hijos-dalgo; como al noble conviene tener virtud, valor y hacienda, y si esta da nobleza ó nó; de las excelencias y calidades de la nobleza é hidalguía; de sus privilegios y exêncioness, de su perpetuidad, y como se deriva en los descendientes de cada linage; del origen de los Dones y otros títulos de los Caballeros; del principio de los Reyes, Emperadores, Príncipes, Ricos-hombres, Duques, Marqueses, Condes, Barones &c.; del origen de los apellidos; de los alcuñas; de las armas, escudos y blasones; de que cosas se tomaron sus insignias; quien puede traer armas, y quien las concede; la distincion que entre sí tienen; como el participante mayor las debe conservar; donde ha sido y es costumbre grabar los escudos, y del orden que se debe guardar en su pintura y forma, con otras particulares noticias dignas de la comun inteligencia. A esta obra, que forma un tomo en 4.^o bastante voluminoso con láminas de los escudos de armas, se admite subscripcion hasta fin de Marzo próximo á 16 rs. cada exemplar á la rústica, 18 en pergamino, y 20 en pasta, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Alonso, calle de la Concepcion y junto al Consejo: en Santiago en la de Casal, en Cartagena en la de Gallardo, y en Ecija en la de Daza. Al principio se colocará la lista de los subscriptores, y á los que no lo sean se venderá á 4 rs. mas cada exemplar.

En la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo, se suscribe á la obra intitulada Atlas elemental, ó nuevo método para aprender la Geografía, con 24 mapas; segunda impresion. Pagarán los subscriptores por los exemplares en pasta 26 rs., y los que no suscriban 30.

Elementos de Chîmica, escritos en frances por Mr. J. A. Chaptal, profesor de Chîmica en Mompeller, Inspector honorario de Minas en Francia, y miembro de varias Academias de Ciencias, de Medicina, de Agricultura, de Inscripciones y Bellas Letras; traducidos por D. Higinio Lorente, Médico del número de los Reales Hospitales, profesor de Chîmica, substituto de la cátedra del Real Laboratorio de esta Corte, y agregado á él para hacer el ensayo y publicacion de los nuevos descubrimientos que se hagan por la Chîmica y sean aplicables á la Medicina: tomo 2.^o Contiene la segunda parte de esta obra, que es la litologia ó el estudio de las tierras y piedras: señala el autor el lugar que ocupan las producciones litológicas entre los demas productos de este globo, y las divide en tres clases, subdividiendo estas en géneros y especies que contienen quanto hay que desear en este asunto: terminando con un discurso en que se exáminan las alteraciones y mutaciones que ha experimentado la parte petrosa de nuestro globo. El exámen y analisis de las substancias metálicas es el objeto de la tercera parte: en ella da á conocer el autor las formas ó figuras en que se presentan los metales én lo interior de la tierra; las minas, filones y sus variedades; la docimasia ó arte de ensayar una mina; la metalurgia ó arte de extraer el mineral, y las operaciones con que se consigue ponerle en estado de metal perfecto, tratando con mucha extension de todos los metales conocidos. Véndese en las Librerías de Copin, carrera de S. Ge-

Gerónimo; de Llera, plazuela del Angel; y de Mellizo, plazuela de San Esteban.

La Beturia vindicada, ó ilustracion crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades é islas: su autor D. Miguel Ignacio Perez Quintero, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y Socio de número de la Real de dicha ciudad. Esta obra, original en su clase, abraza todas las antigüedades de los Célticos y de los Turdulos primitivos pobladores de la Beturia, es decir, del espacio mesopotámico entre el rio Guadalquivir y el Guadiana: establece la exácta y puntual extension y division jurisdiccional de ámbas gentes &c.: demuestra que los Célticos no dimanaron de la Lusitania, como hasta ahora se ha entendido por nuestros escritores &c.: un tomo en 4.^o Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en las de calle de Génova, y en Cádiz en la de Navarro. En las mismas se vende el Discurso sobre el trigo y los granos, del mismo autor.

Observaciones y discursos sobre el modo de establecer unos buques volantes para viajar en la region del ayre con direccion determinada, tomando idea de las aves, así como para navegar se tomó idea de los pece. Contiene pensamientos nuevos que abren camino para adelantar y perfeccionar este descubrimiento, con variedad de notas instructivas; se tocan algunos puntos de Historia natural; se da razon de las materias que parecen mas á propósito para la construcción de estas naves; las utilidades que traerá su uso; y de las ventajas que hará al de la navegación. Véndese en rústica á 4 rs. en la Librería de Sanchez Pardo, calle de Toledo; y en su puesto, plazuela de la Villa.

Observaciones sobre la curacion de la gonorrea: un tomito en 8.^o, á la rústica á 4 rs.—**Radamisto y Cenobia**, tragedia de Crebillon, á 4 rs.—**Numancia destruida**, tragedia, á 4 rs. Se hallarán en la Librería de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Miserere en música á dos voces con acompañamiento obligado de órgano, compuesto por el R. P. Fr. Pedro Carrera Lanchares, Organista del Cármen calzado de esta Corte. Véndese en la Librería de Campins, calle de las Carretas.

En la Librería de Fernandez y Compañía, frente á San Felipe el Real, se hallarán las obras de música siguiente: un gracioso tema para forte-piano con seis variaciones, su minuete y trio, del Sr. Pleyel, consiguiente al primero que se vende en dicha Librería: seis minuets de bayle á dos violines y baxo, del propio: tres duos á flauta y violin, ó á dos violines, del mismo: del Sr. Haydn 10 pequeñas y agradables piezas para forte-piano, y el celebrado minuete con 5 variaciones: de Kozeluch un dueto nuevo muy gracioso para forte-piano y violin; con otras muchas obras de estos y otros autores.

En la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, se hallará la música siguiente: para forte-piano seis sonatas fáciles y de gusto, del Señor Vannall: seis contradanzas á toda orquesta: seis á dos violines y baxo; y seis para forte-piano.